

Plan estratégico 2015-2020



Modelo conceptual



Nuestra visión de futuro

El Municipio E será,
para cada vecino, el
mejor lugar para
vivir.

Los valores

Liderazgo

Integración

Excelencia

Participación

Liderazgo

Un Municipio con visión de futuro que ejerce un fuerte liderazgo en los procesos de transformación.

Integración

Un Municipio que promueve la Integración, sustentada en la solidaridad y en la equidad, como base de un desarrollo humano sostenible.

Excelencia

La excelencia en la gestión como camino para dar satisfacción a los beneficiarios de la acción Municipal.

Participación

La Participación ciudadana como la acción colectiva aplicada a la construcción de intereses y valores culturales compartidos, a la incidencia en el espacio público y al control social de las políticas públicas y sus resultados.

Mapa estratégico del Municipio

El mapa estratégico es una representación gráfica de la estrategia que facilita su comprensión. El presente mapa se estructuró en tres perspectivas: Beneficiarios, Propuesta de valor y Activos intangibles del Municipio.

Beneficiarios

Personas y familias

Agentes deportivos,
sociales y culturales

Agentes económicos

1. Cercanía con el vecino.

2. Desarrollo de agentes deportivos sociales, y culturales.

3. Desarrollo económico que genera oportunidades para todos.

4. Desarrollo de las capacidades de las personas.

5. Integración social basada en solidaridad y equidad.

6. Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.

7. Excelencia en la gestión.

Propuesta de valor

8. Funcionarios competentes y comprometidos.

9. Tecnología enfocada en el servicio.

Activos intangibles del

Inicio

Objetivos e Iniciativas estratégicos

1. Cercanía con el vecino.

1.1. Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión municipal

1.1.1. Implementar un programa de recorridos del Concejo Municipal por el Municipio.

1.1.2. Actualizar en tiempo real el contenido de la página web, de las redes sociales, otros.

1.1.4. Publicar de forma periódica las Actas Municipales, Convenios, Contratos, Recursos Financieros en forma clara y amigable.

1.1.5. Difundir las competencias del Municipio.

1.1.6. Elaborar y difundir guías de servicios e información.

1.1.7. Re implementar una revista del Municipio.

1.1.8. Revisar el manual de identidad corporativa del Municipio.

1.1.9. Implementar un sistema de comunicación a través de emisión de mensajes *push* desde de emisores *bluetooth*.

1.2. Mejorar el conocimiento que tiene el Municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos

1.2.1. Realizar sesiones del Municipio en los barrios.

1.2.2. Implementar un programa de recorridas del Concejo Municipal por el Municipio.

1.2.3. Mejorar la coordinación entre el Gobierno Municipal y los Concejos Vecinales.

1.3. Aumentar la cantidad y la calidad de los canales de comunicación entre el Municipio y los vecinos

1.3.1. Implementar un centro de atención de solicitudes de los vecinos.

1.3.2. Implementar una aplicación para recepción de pedidos de los vecinos que pueda ser operada desde teléfonos móviles.

2. Desarrollo de agentes deportivos, sociales y culturales.

2.1. Mejorar la interacción real y efectiva entre el Municipio y las organizaciones sociales para aumentar la cooperación y la corresponsabilidad

2.1.1. Implementar convenios para el desarrollo del deporte.

2.1.2. Implementar convenios para el aprendizaje de natación y de los cuidados que deben tenerse en el agua.

2.1.3. Estudiar la viabilidad de otorgar becas académicas para jóvenes en instituciones educativas ubicadas dentro del Municipio.

2.1.4. Implementar ámbitos de interacción entre el Municipio y Clubes, Escuelas, ONGs, otros.

3. Desarrollo económico que genera oportunidades para todos.

3.1. Mejorar las condiciones para atraer capital que invierta en el Municipio

3.1.1. Implementar espacios para generación de emprendimientos.

3.1.2. Promover y facilitar el desarrollo de eventos públicos.

3.1.3. Fortalecer los servicios de asesoramiento que ofrecen los CCZ acerca de la normativa municipal para la instalación de emprendimientos comerciales.

3.1.4. Identificar y desarrollar las diferentes centralidades del Municipio para promover la instalación de emprendimientos comerciales y de servicios.

3.2. Promover la Responsabilidad Social Empresaria

3.2.1. Promover los padrinazgos y las pasantías laborales.

3.2.2. Crear un fondo para micro emprendimientos de carácter social.

3.2.3. Desarrollar acuerdos con organizaciones y cámaras para aumentar el impacto de programas de responsabilidad social empresaria.

4. Desarrollo de las
capacidades de las personas.

4.1. Aumentar la cantidad de alternativas para el desarrollo de las capacidades de las personas.

4.1.1. Articular la implementación de un programa de fortalecimiento escolar.

4.1.2. Articular la implementación de un programa de fortalecimiento técnico profesional.

4.1.3. Implementar centros educativos comunitarios (ej: Comisión de Fomento de la Unión).

4.1.4. Impulsar una ampliación de la capacidad del CEDEL (Centro de Desarrollo Local).

4.1.5. Implementar un programa de orientación vocacional en convenio con los liceos públicos del Municipio.

5. Integración social basada en
solidaridad y equidad.

5.1. Aumentar la integración entre los vecinos del Municipio

5.1.1. Implementar la Etapa I del “Proyecto 2030 Parque de la Integración”.

5.1.2. Desarrollar el “Día de la integración del Municipio E”.

5.1.3. Implementar el “Programa Entre-plazas”.

5.1.4. Desarrollo de actividades deportivas que promuevan la integración en el Municipio.

5.2. Aumentar y fortalecer la colaboración y la ayuda mutuas entre los vecinos.

5.2.1. Creación de un programa de liderazgo comunitario.

5.2.2. Fortalecer las redes sociales comunitarias de ayuda y promoción de desarrollo humano.

5.2.3. Apoyar a las agrupaciones vecinales.

5.2.4. Fomentar el voluntariado social.

5.2.5. Promover programas que tengan contenido participativo.

5.3. Desarrollar servicios específicos para los colectivos más vulnerables

5.3.1. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables.

5.3.2. Ampliar programas de asesoramiento jurídico, de concientización sobre los efectos adversos del consumo de drogas y de atención al maltrato y a la discriminación.

5.3.3. Trabajar en cooperación con los organismos pertinentes para la creación de refugios temporales para víctimas de la violencia.

5.3.4. Implementar clínica de salud bucal.

5.4. Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del Municipio

5.4.1. Reducir las brechas de género y la desigualdad en el acceso a recursos económicos sociales y culturales.

5.4.2. Consolidar una cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos.

5.4.3. Mejorar las condiciones para el uso y disfrute y apropiación del Municipio sin exclusiones.

5.4.4. Garantizar el ejercicio de la salud integral en igualdad de condiciones y sin discriminación.

6. Infraestructura y ambiente
propios del mejor lugar para
vivir.

6.1. Mejorar parques y plazas públicos para que sean más disfrutables por las personas

6.1.1. Implementar la Etapa I del Proyecto 2030 “Parque de la Integración”.

6.1.2. Preparar y ejecutar un Plan de Mantenimiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento de las plazas y los espacios públicos.

6.1.3. Preparar y ejecutar un Plan de mantenimiento preventivo de la maquinaria del Municipio.

6.1.4. Homogeneizar las centralidades en cuanto a sus luminarias, arbolado, tipo de veredas, otros.

6.1.5. Creación de micro plazas como espacios de integración y convivencia.

6.2. Mejorar la iluminación del Municipio

- 6.2.1.** Incrementar las tareas de mantenimiento preventivo de la iluminación y las tareas anti vandalismo.
- 6.2.2.** Ejecutar nuevas instalaciones de alumbrado para calles y espacios públicos, priorizando la iluminación de los Parques y las centralidades.
- 6.2.3.** Mejorar el equipamiento y la flota a fin de mejorar el mantenimiento del alumbrado público del Municipio.
- 6.2.4.** Implementar un plan de monitoreo y evaluación del trabajo de la cuadrillas de alumbrado.

6.3. Mejorar limpieza y la salubridad del Municipio

- 6.3.1.** Reformulación del sistema de barrido del municipio para mejorar la calidad del servicio.
- 6.3.2.** Crear un programa comunitario de limpieza.
- 6.3.3.** Difundir el programa de levante de podas y escombros y ampliar el servicio.
- 6.3.4.** Exigir el cumplimiento del plan de rotación de ferias.
- 6.3.5.** Mejorar el mantenimiento preventivo de las bocas de tormenta.

6.4. Mejorar infraestructura vial del Municipio

6.4.1. Realizar un diagnóstico permanente y un seguimiento diario sobre el mantenimiento de los pavimentos de la red viable que son competencia de la Intendencia Departamental.

6.4.2. Estudiar y definir la construcción de calles proyectadas.

6.4.3. Mejorar y ampliar la accesibilidad a la red vial y a espacios públicos.

6.4.4. Identificar necesidades de elementos de seguridad vial (semáforos, cartelería, protecciones, lomos de burro, etc) y liderar su implementación.

6.4.5. Estudiar y definir un circuito de bici sendas en todo el Municipio. Establecer la etapabilidad del proyecto e implementar una primera etapa.

6.4.6. Mejorar los caminos prioritarios para la integración vial zonas vulnerables.

6.5. Promover el desarrollo ambiental sustentable

6.5.1. Establecer e implementar un programa de gestión ambiental del Municipio.

6.5.2. Establecer un programa de recambio de árboles del Municipio.

6.5.3. Llevar adelante campañas de sensibilización con el desarrollo sustentable.

6.5.4. Implementar un sistema de clasificación y recolección de residuos en espacios públicos.

6.5.5. Ofrecer apoyo a organizaciones dedicadas al cuidado del ambiente.

6.5.6. Fomentar y difundir reciclaje en los hogares.

6.6. Mejorar la calidad de vida de las personas que hoy viven en asentamientos

- 6.6.1.** Elaborar una lista de priorización para solicitar la regularización o realojo de los asentamientos aun no priorizados.
- 6.6.2.** Liderar el proceso de realojo de asentamientos priorizados.
- 6.6.3.** Liderar el proceso de regularización de los asentamientos cuya regularización es viable.
- 6.6.4.** Implementar medidas paliativas mientras se concretan los realojos o las regularizaciones.
- 6.6.5.** Prevenir el surgimiento de nuevos asentamientos y el crecimiento de asentamientos existentes.
- 6.6.6.** Continuar y hacer seguimiento de las etapas de realojo y regularización del barrio Asociación Civil La Esperanza e Isla Gaspar.

7. Excelencia en la gestión.

7.1. Aumentar la satisfacción de los vecinos con la gestión Municipal

7.1.1. Establecer y difundir estándares para todos servicios prestados por el Municipio.

7.1.2. Estandarizar y documentar los procesos de gestión del Municipio.

7.1.3. Implementar un esquema de medición de la eficacia y eficiencia de los procesos del Municipio y de la satisfacción de los vecinos con la gestión Municipal.

7.1.4. Mejorar y ampliar las instalaciones del Municipio E.

7.1.5. Optimizar los procesos para hacerlos más eficientes, apuntando al ahorro.

8. Funcionarios competentes y comprometidos.

8.1. Aumentar competencia y compromiso de los funcionarios del Municipio.

8.1.1. Revisar y comunicar descripciones de cargo establecidas en el SRH.

8.1.2. Establecer e implementar un programa de capacitación para los funcionarios del Municipio.

8.1.3. Realizar instancias de difusión a las funcionarios de la estrategia del Municipio.

8.1.4. Revisar el actual sistema de evaluación de los funcionarios del Municipio.

9. Tecnología enfocada en el servicio.

9.1. Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del Municipio

- 9.1.1.** Implementar un CRM para el Centro de Atención de Clientes del Municipio, incluyendo los Centros Comunales Zonales.
- 9.1.2.** Estudiar la viabilidad de prestar servicios a través de la página web del Municipio.
- 9.1.3.** Implementar una aplicación para la recepción de pedidos de los vecinos que pueda ser operada desde teléfonos móviles.
- 9.1.4.** Implementar zonas Wifi en espacios públicos en coordinación con entes y organismos competentes.
- 9.1.5.** Mejorar la infraestructura tecnológica del Municipio.



MUNICIPIO